



## ANEXO TÉCNICO

### OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL COMUNITARIA REQUIERE LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL PROGRAMA "DO, RE, MI, FA, SOL POR MI ESCUELA" QUE ES UNA LÍNEA DE ACCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ARTÍSTICA (DENTRO DEL PROGRAMA TAOC), PONDRÁ A LAS INFANCIAS EN CONTACTO, A TRAVÉS DE LA MÚSICA, CON EL ARTE, EL TRABAJO COMUNITARIO Y LA CULTURA DE PAZ, ESTA LÍNEA DE ACCIÓN TIENE COMO OBJETIVO PROYECTAR, DESARROLLAR Y ACTIVAR EL PROYECTO "DO RE MI FA SOL POR MI ESCUELA" EN PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL FIN DE LOGRAR LA CONSOLIDACIÓN DE ORQUESTAS MUSICALES CON LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS EN SUS ESCUELAS.

### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y COMPLEMENTOS PARA DAR CONTINUIDAD AL PROYECTO "DO RE MI FA SOL POR MI ESCUELA"

| 5291 "OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO" |   |        |          |  |
|--|---|--------|----------|--|
| CONS   | CONCEPTO  | UNIDAD | CANTIDAD | FOTOGRAFÍA   |
| 1  | FLAUTA TRANSVERSAL AFINADA EN DO (C) DE TAMAÑO COMPLETO, FABRICADA EN COBRE CON ACABADO PLATEADO; OFRECE SONIDO CLARO Y MECANISMO DE LLAVES DURADERO. INCORPORA SISTEMA BOEHM CON 16 LLAVES TIPO PLATEAU, SOL DESFASADO, PIE EN DO Y MI PARTIDO (SEGÚN MODELO); CABEZA CON CORREDERA DE AFINACIÓN (A=440 HZ), ZAPATAS DE DOBLE CAPA Y MUELLES DE ACERO PARA ESTABILIDAD Y RESPUESTA HOMOGÉNEA EN EL RANGO C4–C7. INCLUYE ESTUCHE O BOLSA, VARILLA Y PAÑO DE LIMPIEZA. | PIEZA  | 621      | A photograph showing a silver-colored transverse flute and its black case. The flute is positioned diagonally, with its head joint and body visible. The case is a dark, padded instrument case. |
| 2  | CLARINETE SOPRANO EN SIB (BB) CON CUERPO DE EBONITA (MADERA DE GOMA), 17 LLAVES Y 6 ANILLOS, ACABADO EN COLOR OSCURO; INCLUYE ESTUCHE SEMIRRÍGIDO DE TELA, PAÑO DE LIMPIEZA, 10 CAÑAS, DESARMADOR, MANUAL DE INSTRUCCIONES Y GUANTES.   | PIEZA  | 621      | A photograph of a soprano clarinet in black, with its various components laid out: a mouthpiece, reeds, a ligature, a cap, and a case. There are also cleaning cloths and a manual.              |
| 3  | SAXOFÓN ALTO EN MIB (EB) FABRICADO EN LATÓN, CON ACABADO BARNIZADO, ESTILO MODERNO Y COLOR A ELEGIR; INCLUYE SAXOFÓN ALTO, ESTUCHE SEMIRRÍGIDO, CEPILLO DE LIMPIEZA (COLOR ALEATORIO), BOQUILLA CON TAPA Y ABRAZADERA (LIGADURA), PAÑO DE LIMPIEZA (COLOR ALEATORIO), UN PAR DE GUANTES, DOS CORREAS, PROTECTORES PARA LA BOQUILLA Y UN TALÍ CON GANCHO.  | PIEZA  | 414      | A photograph of an alto saxophone in gold, with its accessories: a mouthpiece, reeds, a ligature, a cap, a case, a cleaning cloth, and a manual.   |



| <b>5291 "OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO"</b> |   |               |                 |   |
|---|---|---------------|-----------------|---|
| <b>CONS</b>   | <b>CONCEPTO</b>   | <b>UNIDAD</b> | <b>CANTIDAD</b> | <b>FOTOGRAFÍA</b>   |
| 4   | VIOLÍN 3/4 CON LONGITUD APROXIMADA DE 56–58 CM, CUERPO DE MADERA LAMINADA CON ACABADO BRILLANTE, DIAPASÓN Y CLAVIJAS EN MATERIAL SINTÉTICO NEGRO Y CORDAL CON CUATRO MICROAFINADORES INTEGRADOS. INCLUYE: BREA, ARCO DE MADERA CON CRINES SINTÉTICAS Y ESTUCHE RÍGIDO RECTANGULAR CON ASA DE TRANSPORTE.  | PIEZA         | 1036            |    |
| 5   | MELÓDICA SOPRANO DE 32 TECLAS TIPO PIANO, CON EXTENSIÓN APROXIMADA DE FA <sub>3</sub> A DO <sub>6</sub> , CUERPO FABRICADO EN PLÁSTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA Y LENGÜETAS METÁLICAS AFINADAS CON PRECISIÓN. INCLUYE TUBO FLEXIBLE DE FLUJO DE AIRE, BOQUILLA ERGONÓMICA CORTA PARA EJECUCIÓN DIRECTA Y ESTUCHE BLANDO DE TRANSPORTE.   | PIEZA         | 1037            |    |
| 6   | TROMPETA EN SIB (BB) DE ACABADO PULIDO LACADO, PERFORACIÓN MEDIA ~11.6–11.7 MM (~0.459") Y CAMPANA DE 123–125 MM EN LATÓN; 3 PISTONES DE MONEL/ACERO INOXIDABLE, APOYO PARA EL PULGAR EN LA 1. <sup>a</sup> BOMBA, ANILLO AJUSTABLE EN LA 3. <sup>a</sup> , Y 2 LLAVES DE AGUA (PRINCIPAL Y 3. <sup>a</sup> ). INCLUYE BOQUILLA 7C PLATEADA, ESTUCHE SEMIRRÍGIDO DE TELA, GUANTES Y PAÑO DE LIMPIEZA. | PIEZA         | 621             |   |
| 7   | GUITARRA CLÁSICA ACÚSTICA CON CUERPO DE MADERA, TAMAÑO 4/4 CON ESCALA DE ~650 MM (25.6"), 19 TRASTES Y CEJUELA DE ~52 MM; ENCORDADO DE NYLON CON AFINACIÓN ESTÁNDAR E-A-D-G-B-E; PUENTE TIE-BLOCK CON SELLETA DE ABS Y CABEZA RANURADA CON CLAVIJAS CLÁSICAS. INCLUYE ESTUCHE DE TELA, CORREAS, CEJILLA (CAPO), JUEGO DE 6 CUERDAS Y PÚAS, EN COLOR COMBINADO.  | PIEZA         | 1030            |  |
| 8   | CAJÓN PERUANO PROFESIONAL DE MADERA. CUERPO DE CONTRACHAPADO Y TAPA DELGADA ATORNILLADA, QUE PROPORCIONA GRAVES SECOS Y AGUDOS DEFINIDOS. DIMENSIONES: 47–50 CM DE ALTO, 28–30 CM DE ANCHO Y 28–30 CM DE PROFUNDIDAD; BOCA POSTERIOR DE ~11 CM. TORNILLERÍA SUPERIOR PARA AJUSTE Y PATAS ANTIDESLIZANTES. ACABADO MARRÓN CAFÉ.  | PIEZA         | 207             |  |



| <b>5291 "OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO"</b> |   |               |                 |                   |
|---|---|---------------|-----------------|-------------------|
| <b>CONS</b>   | <b>CONCEPTO</b>   | <b>UNIDAD</b> | <b>CANTIDAD</b> | <b>FOTOGRAFÍA</b> |
| 9   | SET DE BATERÍA ACÚSTICA BÁSICA QUE CONSTA DE BOMBO DE 22", TAROLA DE 14", TOMS DE 12", 13" Y PISO DE 16", ADEMÁS DE HI-HAT DE 14" Y PLATILLO CRASH DE 16". INCLUYE PEDAL DE BOMBO, ATRILES PARA PLATILLOS Y HI-HAT, SOPORTE PARA TAROLA, BANCO AJUSTABLE. LOS CASCOS ESTÁN FABRICADOS EN MADERA LAMINADA CON AROS METÁLICOS Y AFINACIÓN POR TORNILLOS,  | PIEZA         | 207             |                   |
| 10  | BONGÓS DE 4" Y 5", CON CASCOS DE MADERA DE ÁLAMO Y COMPONENTES EN ABS; PARCHES DE PIEL DE OVEJA. INSTRUMENTO DE PERCUSIÓN LIGERO Y RESISTENTE, DISPONIBLE EN VARIOS COLORES. LAS MEDIDAS PUEDEN PRESENTAR UNA VARIACIÓN DE 0,01-0,02 MM POR MEDICIÓN MANUAL.  | PIEZA         | 207             |                   |
| 11  | GUITARRA ELÉCTRICA DE CUERPO SÓLIDO CON MÁSTIL ATORNILLADO (ESCALA ~25.5"), 22 TRASTES Y DIAPASÓN DE ARCE O PALISANDRO; CEJUELA ~42 MM, PUENTE DE TRÉMOLO SINCRONIZADO, PASTILLAS CONFIGURABLES SSS O HSS CON SELECTOR DE 5 POSICIONES, CONTROLES DE VOLUMEN Y TONO, CLAVIJAS SELLADAS, ALMA AJUSTABLE Y SALIDA ESTÁNDAR DE 1/4". INCLUYE AMPLIFICADOR DE 10 W, FUNDA, CORREA (TAHALÍ), CABLE, JUEGO DE CUERDAS, LLAVES ALLEN Y PALANCA DE TRÉMOLO. | PIEZA         | 206             |                   |
| 12  | BAJO ELÉCTRICO DE 4 CUERDAS CON CUERPO SÓLIDO DE MADERA, MÁSTIL ATORNILLADO DE ESCALA LARGA (34"); CEJUELA DE ~41 MM, PUENTE FIJO Y CLAVIJAS SELLADAS. ELECTRÓNICA TÍPICA CON PASTILLAS TIPO P/J O SPLIT-COIL, CONTROLES DE VOLUMEN Y TONO (Y SELECTOR CUANDO APLIQUE) Y SALIDA DE 1/4"; ALMA AJUSTABLE PARA CALIBRACIÓN. INCLUYE FUNDA, MINI AMPLIFICADOR, CORREA, CABLE Y HERRAMIENTAS DE AJUSTE.   | PIEZA         | 207             |                   |
| 13  | SET DE PERCUSIÓN MENORES DE MADERA QUE INCLUYE: UN PAR DE MARACAS, UN PAR DE CAMPANAS TÁCTILES PEQUEÑAS (MANGO CORTO); UN PAR DE CASTAÑUELAS; UN PAR DE HUEVOS SONOROS DE MADERA (SHAKERS); UN PANDERO; UN BLOQUE DE MADERA EN FORMA DE PEZ CON BAQUETA; UN RASPADOR (GÜIRO PEQUEÑO) Y UN BATIDOR ADICIONAL.  | PIEZA         | 620             |                   |



| <b>5291 "OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO"</b> |  |               |                 |                   |
|---|--|---------------|-----------------|-------------------|
| <b>CONS</b>   | <b>CONCEPTO</b>  | <b>UNIDAD</b> | <b>CANTIDAD</b> | <b>FOTOGRAFÍA</b> |
| 14  | UKELELE SOPRANO DE 21" (ESCALA ~13.6"), CON 12 TRASTES AL CUERPO. CUERDAS DE NYLON, AFINACIÓN G-C-E-A, PUENTE TIPO TIE-BAR, CLAVIJAS MECÁNICAS Y ACABADO SATINADO. INCLUYE BOLSA, AFINADOR, JUEGO DE CUERDAS, CORREA Y CEJILLA (CAPO).   | PIEZA         | 621             |                   |
| 15  | PIANO DIGITAL ESTÁNDAR DE 61 TECLAS CON ACCIÓN DE MARTILLO PESADO; OFRECE 238 TONOS, 200 RITMOS, 100 CANCIONES DE DEMOSTRACIÓN Y POLIFONÍA DE 64 NOTAS. INCLUYE FUNCIONES DE ACCESO DIRECTO (SELECCIÓN DE TIMBRE Y RITMO, CANCIÓN DEMO, INICIAR/DETENER, METRÓNOMO Y GRABACIÓN) Y FUNCIONES COMBINADAS (TECLADO DUAL, TONO DUAL, TECLADO DIVIDIDO, SINCRONIZACIÓN, ACORDES, METRÓNOMO, INSERCIÓN, INTRO Y FINAL, REVERBERACIÓN Y PERCUSIÓN). CONEXIONES: SALIDA DE AUDIO, DOS SALIDAS PARA AUDÍFONOS, ENTRADA PARA PEDAL DE SUSTAIN INDIVIDUAL O UNIDAD DE TRES PEDALES, Y USB-MIDI. | PIEZA         | 207             |                   |

| <b>PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA</b> |  |
|--|--|
| <b>PLAZO</b>                                 | PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.  |
| <b>LUGAR</b>                                 | ALMACÉN EN AVENIDA DE LA PAZ NÚMERO 26, COLONIA CHIMALISTAC, C. P. 01070, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.  |
| <b>CONDICIONES</b>                           | <p>1.- DE LA ENTREGA. HABRÁ PERSONAL DESIGNADO POR EL ÁREA REQUIERENTE, EL CUAL SERÁ RESPONSABLE DE VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE.</p> <p>2- "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ "LOS BIENES" DEBIDAMENTE CERRADOS EN CAJAS Y/O PAQUETES ROTULADOS CON EL CONTENIDO DE LOS MISMOS, TENIENDO EL NÚMERO CON LAS CANTIDADES EXACTAS SOLICITADAS.</p> <p>3- "LOS BIENES" SE ENTREGARÁN CON UN HORARIO DE 11:00 A 18:00 HRS. O EL QUE ESTABLEZCA EL LÍDER COORDINADOR DE PROYECTO DE ALMACENES E INVENTARIOS.</p> <p>4- LOS BIENES SE PODRÁN ENTREGAR EN CUALQUIER DÍA DE LA SEMANA DE LUNES A VIERNES, DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES QUE REQUIERE LA SECRETARÍA DE CULTURA, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DEL LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ALMACENES E INVENTARIOS.</p> <p>5- EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS DOCUMENTOS DE REMISIÓN EL MISMO DÍA QUE ENTREGUEN LOS BIENES CON LAS DESCRIPCIONES PRECISAS DE CADA UNO, DESCritos EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1), ASÍ COMO SU CONSECUTIVO Y NÚMERO DE PARTIDA CORRESPONDIENTE.</p> <p>6- ESCRITO EN HOJA MEMBRETTADA, CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON EL BIEN O BIENES, POR LOS QUE SE ESTÁ CONCURSANDO, DISPONE DE RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS E INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA HACER POSIBLE EL TRASLADO DE LA ADQUISICIÓN, Y ASÍ SATISFACER EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ADEMÁS SE COMPROMETE A DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO RESPECTIVO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.</p> <p>7- ESCRITO DONDE MANIFIESTE QUE SE COMPROMETE A QUE LOS BIENES ADJUDICADOS DE LAS PARTIDAS DEL PRESENTE CONTARÁN CON UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 12 MESES, CONTRA DEFECTOS Y/O</p> |



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL COMUNITARIA

|  |   |
|--|---|
|  | VICIOS OCULTOS DE FABRICACIÓN, A PARTIR DE LA FECHA DE SU ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL "ÁREA REQUIERENTE" CONSIDERANDO INCLUSO LA SUSTITUCIÓN DE LOS ARTÍCULOS DEFECTUOSOS, CADUCOS O DAÑADOS, MEDIANTE EL CANJE DE LOS MISMOS, SIN QUE REPRESENTE UN COSTO ADICIONAL A LA SECRETARÍA, EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE "ÁREA REQUIERENTE" EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE EL BIEN, SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIERENTE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE O APODERADO. |
|--|---|

**VIGENCIA DEL CONTRATO**

| A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO | A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO | PERÍODO                           |            |
|---|-----------------------------------|-----------------------------------|------------|
|   |                                   | DEL                               | AL         |
|   | X                                 | A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO | 31/12/2025 |

**PERÍODO PARA LA ENTREGA DE LOS "BIENES"**

| A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO | A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO | PERÍODO                           |            |
|---|-----------------------------------|-----------------------------------|------------|
|   |                                   | DEL                               | AL         |
|   | X                                 | A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO | 26/11/2025 |

**EJERCICIO FISCAL QUE ABARCA LA CONTRATACIÓN**

|       |            |
|-------|------------|
| ANUAL | PLURIANUAL |
| 2025  |            |

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

| PARTIDAS CONCURSALES | PARTIDA (S) DE GASTO | DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA (S) DE GASTO CONFORME AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO |
|----------------------|----------------------|---|
| 1                    | 5291                 | OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO                                     |

**NATURALEZA DE LOS RECURSOS**

| FISCALES | FEDERALES | RECURSOS DE TERCEROS |
|----------|-----------|----------------------|
| X        |           |                      |

**TIPO DE CONTRATO**

| UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDADES DETERMINADAS | CONTRATO CERRADO | MONTOS CON IVA |
|------------------|-------------------------|------------------|----------------|
| PIEZA            | X                       | X                |                |

**Forma de Adjudicación**

| Por partida | Partida única | Por Abastecimiento Simultaneo                    |
|-------------|---------------|--|
| X           |               | Número de Fuentes de Abastecimiento<br>NO APLICA |

**SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR PROPORCIONE EQUIPO EN COMODATO**

| APLICA | SI | NO |
|--------|----|----|
|        |    | X  |

**PRESENTACIÓN DE DOCUMENTO DE TODAS LAS PARTIDAS**

|  |
|--|
| EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CATALOGO Y/O FICHA TÉCNICA CON FOTOGRAFÍA DE CADA UNO DE LOS BIENES, EN EL CASO DE SER UN REFERENTE DIGITAL, PROPORCIONAR EL LINK CORRESPONDIENTE. |
|--|



| <b>PENAS CONVENCIONALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS “BIENES”</b>  |  |
|--|--|
| <b>SUPUESTOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES</b>  | <b>PENALIZACIÓN</b>  |
| POR EL RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS “BIENES” CONTENIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO, EN LAS FECHAS, HORARIOS, LUGAR Y CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR EL “ÁREA REQUERENTE”. | 1.5% (UNO PUNTO CINCO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LOS “BIENES” INCUMPLIDOS, SIN INCLUIR EL I.V.A. CON CARGO DIRECTO A LA FACTURACIÓN.    |
| POR DEFICIENCIA, VICIOS OCULTOS O MALA CALIDAD EN LOS “BIENES” ENTREGADOS.   | 2% (DOS POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DE CADA BIEN DEVUELTO POR DEFICIENCIAS, VICIOS OCULTOS O MALA CALIDAD, HASTA SU SUSTITUCIÓN POR OTRO(S) QUE CUMPLAN. |

| <b>APLICA</b> |           | <b>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO</b> |
|---------------|-----------|---------------------------------|
| <b>SI</b>     | <b>NO</b> |                                 |
| X             |           | 15 % ANTES DE IVA               |

| <b>APLICA</b> |           | <b>CRITERIOS DE DIVISIBILIDAD DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO</b> | <b>CRITERIO</b>  |                    |
|---------------|-----------|--|------------------|--------------------|
| <b>SI</b>     | <b>NO</b> |  | <b>DIVISIBLE</b> | <b>INDIVISIBLE</b> |
| X             |           |  | X                |                    |

NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE SERÁN RESPONSABLES DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EN SU CASO REALIZAR LA INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MISMO

**ALICIA MARTÍNEZ GÓMEZ**  
DIRECTORA DE VINCULACIÓN CULTURAL